

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

540

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que dispone el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de Peligrosidad y Rehabilitación Social, Juzgados de Primera Instancia, así como en los Juzgados de Instrucción que seguidamente se relacionan:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Albacete número 2: Fallecimiento de don José Luis Rodríguez López.

Carmona: Plaza declarada desierta.

Cieza: Jubilación de don José María Moreno Gonzalo.

Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social

Barcelona número 2: Plaza declarada desierta.

Juzgados de Primera Instancia

Barcelona número 11: Plaza de nueva creación.

Madrid número 18: Plaza de nueva creación.

Madrid número 19: Plaza de nueva creación.

Juzgados de Instrucción

Madrid número 19: Plaza de nueva creación.

Madrid número 20: Plaza de nueva creación.

Córdoba número 3: Plaza de nueva creación.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico:

1.ª Podrá solicitar las plazas anunciadas en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de cualquier categoría con la limitación que establece la disposición transitoria tercera del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrado. Los Secretarios que en virtud del Decreto de Demarcación Judicial lleven más de un año en situación de adscritos deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieron podrán ser trasladados a plaza vacante y declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

2.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Ad-

ministrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

3.ª Los concursantes expresarán su categoría y si se hallan en posesión del título de Licenciado en Derecho, y en los casos que proceda el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

4.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

5.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

6.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

541

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de Justicia Municipal designado para actuar en la Audiencia Territorial de Las Palmas.

De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Orden de 7 de junio del año en curso, por la que se convocaban oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Agentes de Justicia Municipal, y en uso de las atribuciones por ella conferidas, se hace público que el acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos en esta Audiencia tendrá lugar el día 18 de enero próximo, a las doce horas, en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de esta capital.

Las Palmas, 21 de diciembre de 1976.—El Presidente, Ismael Pérez Conde.

542

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de Justicia Municipal designado para actuar en la Audiencia Territorial de Valencia.

Relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones convocadas por Orden de 7 de junio último, para ingreso en el Cuerpo de Agentes de Justicia Municipal en la Audiencia Territorial de Valencia, por el orden de actuación en los ejercicios de la prueba, conforme al resultado del sorteo verificado en la tarde de hoy:

- | | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Ibáñez Cebolla, Jaime. | 19. Lázaro Pierrad, Delfín. | 37. Martí Sellés, Ramón. |
| 2. Iglesias Añón, Antonia. | 20. Leal Fernández, Fernando. | 38. Martín Albizua, María Begoña. |
| 3. Iglesias Fernández, Lucinio. | 21. López Martín, Custodio. | 39. Martínez Aparicio, Pedro. |
| 4. Iglesias Sánchez, Laureano. | 22. López Pérez, Salvador. | 40. Martínez Barba, María Dolores. |
| 5. Iniesta del Campo, Juan. | 23. López Risueño, Aurelia. | 41. Martínez Climent, Isabel. |
| 6. Iniesta Quiles, Javier. | 24. López Rodríguez, María. | 42. Martínez Curto, Jesús. |
| 7. Irazo López, Salvador. | 25. López Salvador, Francisco Javier. | 43. Martínez García, Santiago. |
| 8. Jarauta Cabeza, José. | 26. López Zamora, Luis. | 44. Martínez Gil, Armando. |
| 9. Jares Sánchez, María Isabel. | 27. Lozano Valero, Felipe. | 45. Martínez Gironés, Josefa Vicenta. |
| 10. Jiménez Carañana, Francisco. | 28. Llopis Roig, Concepción. | 46. Martínez Julián, María Pilar. |
| 11. Jiménez Martínez, José Luis. | 29. Lloret García, Bautista. | 47. Martínez Martínez, Justo. |
| 12. Jiménez Puig, Francisco. | 30. Lloret Tormo, Ricardo. | 48. Martínez Martínez, María Dolores. |
| 13. Jordá Verdú, Anselmo. | 31. Madrid García, Antonio. | 49. Martínez Roda, María Angeles. |
| 14. Jorge Vidal, María Mercedes. | 32. Mayol Arnáu, Teresa. | 50. Martínez Sala, Lidia. |
| 15. Juan Matéu, Manuel. | 33. Mañas García, María del Carmen. | 51. Martínez Tarín, Salvador. |
| 16. Juan Matéu, Vicente. | 34. March Caurin, Pilar. | 52. Matías Mico, Hilario. |
| 17. Lemarca Zafrilla, Alicia. | 35. Maruenda Sánchez, José Luis. | 53. Medina Galvañ, Pascual. |
| 18. Lanusse Peiró, María Luisa. | 36. Márquez Cordero, Josefa Isabel. | 54. Medina Garcés, Esperanza. |

55. Medina Garcés, Juan.
56. Mena Piñonero, José Carlos.
57. Méndez Fernández, Rafael.
58. Méndez Medrano, Juan Manuel.
59. Merino Ruiz de Gordejuela, María Isabel.
60. Meseguer Ramírez, María Vicenta.
61. Michavila Salazar, Francisco.
62. Miguel Tarragona, José Hilario.
63. Millán López, Anselmo.
64. Mínguez Huerta, Jesús.
65. Miñana Fuster, Eva.
66. Miñana Fuster, Sonia.
67. Molina Pérez, Ignacio.
68. Moliner Gascó, Rosario.
69. Molla Albert, José Enrique.
70. Moya Cucarella, Gregorio.
71. Montalt Badía, Dionisio.
72. Montesinos Varela, José Luis.
73. Montoro Rodríguez, Yolanda.
74. Monzó Blasco, Alfredo.
75. Mora Ara, Jesús Emilio.
76. Morato Morenete, Vicente.
77. Moreno Cano, José.
78. Moreno Ramírez, Silvia María.
79. Morera Cañamás, José.
80. Morgado Gómez, Eugenia.
81. Morillo Hidalgo, Carmen.
82. Moscardó Puchades, José.
83. Motos Izquierdo, María Pilar.
84. Mundina Fonfría, María del Carmen.
85. Muñoz Contreras, Gregorio.
86. Muñoz Lasa, Jesús.
87. Muñoz Mari, Isabel.
88. Muñoz Sahuquillo, Milagros.
89. Navarro Bonías, José Manuel.
90. Navarro Chasán, María del Pilar.
91. Navarro Díaz, León.
92. Navarro López, María José.
93. Navarro Sarrión, Carmelo.
94. Nabort Zorio, Salvador.
95. Oliva Bosch, Palmira.
96. Olive Hernández, Fernando José.
97. Olmos Costa, Salvador.
98. Olmos Sabater, Ernesto.
99. Ortega Domingo, Federico Pedro.
100. Orts Calvo, Carmen Josefa.
101. Padial Díaz, Ana María.
102. Panadero Ibáñez, Manuel.
103. Panizo Sánchez, Antonio.
104. Pardo Murcia, Juan.
105. Parejo Medina, Antonio.
106. Parets Lucas, Julio.
107. Parra Mico, Antonio.
108. Pedrosa Cabellos, José.
109. Peiré Vercher, Valerio Máximo.
110. Pérez Camps, José María.
111. Pérez Gracia, Pascual.
112. Pérez Jara, Benjamín.
113. Pérez Pérez, Alfonso.
114. Pérez Santander, José.
115. Petro Sánchez, Jerónimo.
116. Píera Latorre, Natividad.
117. Pons Mulet, José.
118. Ponz Pérez, Consuelo.
119. Poveda Martínez, Rafael.
120. Prieto Linares, Alfredo.
121. Prieto Linares, Concepción.
122. Puchalt Peris, Fernando.
123. Puig Masgrau, Francisco.
124. Puig Picazo, María del Rosario.
125. Ramos Montesinos, María Fernanda.
126. Reche Carrasco, Valentín.
127. Río Game, Isabel del.
128. Rodrigo Cariñaña, Alfredo.
129. Rodríguez Domenech, Juan José.
130. Rodríguez Iborra, Teresa.
131. Rodríguez Martínez, Heliodoro.
132. Rodríguez Seguí, Francisco Rafael.
133. Rodríguez Vilchez, José Antonio.
134. Roger García, Francisco.
135. Rosell Corvera, Antonio.
136. Rovira Gaytán, Rafael.
137. Royo Bermejo, Francisco Javier.
138. Royo Juan, Miguel.
139. Rubio Caso, Marcos.
140. Rubio Lledó, Aurelio.
141. Rubio Piñero, Julia.
142. Ruiz Guirao, Manuel.
143. Ruiz León, Rosario.
144. Ruiz Muñoz, José Antonio.
145. Ruiz Ruiz, Alfonso.
146. Ruiz Selas, Eugenio.
147. Sáez Bou, Joaquín.
148. Sáez Jiménez, José.
149. Sáez Valles, Joaquín.
150. Saiz Olivares, Fernando.
151. Salto Asque, Magdalena.
152. Sánchez Bailén, Domingo.
153. Sánchez García, Santiago.
154. Sánchez Hidalgo, María Angeles.
155. Sánchez Ortúzar, Esteban.
156. Sánchez Pérez, Juan Tomás.
157. Sánchez Pozuelo, Francisco.
158. Sanchis Baixauli, José Miguel.
159. Sanchis Martínez, María.
160. Sanchis Montaña, María Josefa.
161. Sanchis Suvirat, Salvador.
162. Sancho Sempere, María Elena.
163. Sanz Monzó, Rosa Pura.
164. Sanz Visquert, Ricardo.
165. Sapiña Molina, Francisco.
166. Satorre Aznar, Emilio.
167. Satorre Palomera, Modesto Ramón.
168. Saus Galiano, Rafael.
169. Saus López, Rafael.
170. Sauvi Gómez, Federico.
171. Segarra Mora, Jesús.
172. Segarra Sardina, María de las Mercedes.
173. Selma Marcos, José Antonio.
174. Selva Huesca, Remedios.
175. Selvi Lleida, Benjamín.
176. Senar González, Juan Luis.
177. Serra Gomila, Antonio.
178. Sevilla Pujol, Antonio.
179. Sierra Martínez, Julián.
180. Sifré Pardo, Francisco.
181. Siurana Tatay, Amparo.
182. Solá Serrano, Nicolás.
183. Solbes Penades, Consuelo.
184. Solbes Penades, María Angeles.
185. Soler Rodes, Juan.
186. Solón Roselló, Alberto.
187. Soriano Cebrián, Carmen.
188. Soriano Santamaría, Vicente.
189. Soucase Palmero, Juan José.
190. Subirón Ferrandis, Daniel.
191. Subirón Gracia, Mercedes.
192. Tamarit Dolz, Francisco.
193. Teruel Ruis, José Manuel.
194. Tevar Navarro, Manuel.
195. Tineo Cofe, Juan.
196. Tolosa Pelayo, Tomás.
197. Tomás Bas, José.
198. Tortosa Martí, Luis.
199. Torréns Martínez, Josefa.
200. Torres Piqueras, Carmen.
201. Torres Silvestre, José Vicente.
202. Torro Pascual, María Victoria.
203. Tovar García, Bienvenido.
204. Urdiales Laredo, Eduardo.
205. Valera Moratalla, José Luis.
206. Velasco Bosca, Enrique.
207. Ventura Salvador, Antonio.
208. Vercher Blasco, Francisco.
209. Vergé Prades, Rosa María.
210. Viana García, Víctor.
211. Vicedo Parres, Emilio.
212. Vicedo Terrades, Amelia.
213. Vicent Casaña, José.
214. Victoria Forcano, María Dolores.
215. Vidal Quílez, Josefina.
216. Vilaplana Luna, Ricardo.
217. Vilchez Sierra, Juan.
218. Villanueva Zaplana, Isabel.
219. Villar Ariño, Francisco.
220. Villaseñor Ortega, Alicia Begoña.
221. Yuste Yuste, Francisco.
222. Yustos Gallegos, Emiliano.
223. Abril Botia, Cristóbal.
224. Abril Sendra, Trinidad.
225. Aguayo Alvarez, Antonio.
226. Albelda Canut, Amparo.
227. Alberó Calatayud, Concepción.
228. Albert Antón, María Amada.
229. Albert Bonillo, Salvador.
230. Albiach Navarro, José.
231. Alcaide Quintero, Manuel.
232. Alfaro López, Antonio.
233. Alfranca Llosa, Eduardo.
234. Aliaga Tomás, José Luis.
235. Alonso Martínez, José Francisco.
236. Alvarez Suárez, Oscar.
237. Angel Saball, José Ramón.
238. Aragón Barrera, María Rosa.
239. Aragonés Campillo, José Ramón.
240. Arizo Hevia, Argentina.
241. Arnal Moreno, María Amparo Vicenta.
242. Arraiza Reus, Raimundo.
243. Atienza Reales, Felicidad.
244. Avella López, María Cristina.
245. Aznar Gómez, Salvadora.
246. Barbosa Bosque, María.
247. Bautista Tendero, Felipe.
248. Beñadero Jiménez-Ortiz, José.
249. Benítez González, Gerardo.
250. Bernat Izquierdo, Eduardo.
251. Bertomeu Olsina, Rosa María.
252. Beralduch Marin, José.
253. Blanco González, Niceto.
254. Blanquet Coca, Julián.
255. Blasco Blasco, José Vicente.
256. Blasco Martínez, José Antonio.
257. Bolufer García, Dolores.
258. Brines Palomar, José Luis.
259. Caamaño Buceta, Manuel.
260. Caballero Jiménez, Luis Daniel.
261. Cabanes Marhuenda, Vicente.
262. Cairós Gómez, María del Carmen.
263. Calabuig Lorente, Ricardo.
264. Calatrava Oms, Luis.
265. Calleja Bartolomé, Eva.
266. Campallo Rodríguez, Juan Manuel.
267. Candella Paya, Jaime.
268. Cano Aldeguer, Matías.
269. Campos Pérez, Francisco.
270. Carballeira Rego, Jesús Constantino.
271. Cartagena Mantresa, José.
272. Carrillo Gascón, Pablo Antonio.
273. Carrión Fernández, José Ricardo.
274. Casanova Flores, Jesús.
275. Casanova Mas, Felicidad.
276. Caudet Marco, María del Carmen.
277. Clavijo Benedito, Vicente.
278. Claramunt Matéu, Pilar.
279. Claramunt Motéu, Vicente.
280. Clerigues Hernández, Juan.
281. Climent Salom, Elvira María.
282. Climent Vera, Josefina.
283. Colom Conesa, José Luis.
284. Colom Pérez, Juan.
285. Colomer Jordá, José Vicente.
286. Conejero Tormo, Teodoro.
287. Cortina Luesma, Miguel.
288. Cots García, Victoriano.
289. Costa Caballero, Enrique.
290. Crespo Miguel, José.
291. Criado Hernando, Adolfo.
292. Cucarella Benlloch, Manuela.
293. Chacón Mateos, Josefa.
294. Chasenas Jesús, José Luis.
295. Chasenas Jesús, Manuel.
296. Chorda Vicente, Manuel.
297. Delgado Garzo, José Antonio.
298. Díaz Zaragoza, Dolores.
299. Dobón Peña, Vicente.
300. Domenes Fos, Esperanza.
301. Domingo Marcos, María Manuela.
302. Domingo Paricio, Angel.
303. Domínguez Díaz, Pilar.
304. Domínguez Sánchez, Francisca.
305. E b a n g a Mondjgeli I y a n g a de Ekkcka, Fermín.
306. Edo Monleón, Antonio.
307. Egea Ramírez, Joaquín.
308. Estellés Castillo, Encarnación.
309. Esteve Lloret, María Remedios.
310. Esteve del Valle, Juan.
311. Fábado Chibillach, José.
312. Fayos Zorraquino, Vicente.
313. Fernández Arranz, Montserrat.
314. Fernández Cid, María Pilar.
315. Fernández Díaz, Saturnina.
316. Fernández Fernández, Julio.
317. Fernández Marín - Blázquez, José Luis.
318. Fernández Martínez, Joaquín.
319. Fernández Vallés, Ana María.
320. Ferrándiz Pérez, María Juana.
321. Ferrándiz Pérez, Miguel José.
322. Ferrando Pico, Manuel.
323. Ferrer Cortés, Enrique.
324. Ferrer Ruiz, José.
325. Figueras Femenia, María Rosario.
326. Flores Merín, Francisco.
327. Floro Martínez, Godofredo.
328. Francés Almiñana, José Ramón.
329. Fuente Sánchez - Maroto, Eduardo de la.
330. Gallardo Zambrana, Juan.

- 331. García Alborch, Miguel José.
- 332. García Bermúdez, Alejandro.
- 333. García Bermúdez, Miguel.
- 334. García Cañaveras, Antonio.
- 335. García Colomer, Regina Eugenia.
- 336. García Collado, María Dolores.
- 337. García Díaz, José.
- 338. García Taheño-Díaz, María Jesús.
- 339. García Esteban, Ramón.
- 340. García Frade, Jesús Ricardó.
- 341. García García, María Angeles Rosario.
- 342. García González, Pedro.
- 343. García Llobregat, Ernesto.
- 344. García Martínez, Manuel.
- 345. García Moya, José.
- 346. García Orozco, Andrés.

- 347. García Parreño, José.
- 348. García Paul, Esther.
- 349. García Pérez, Caridad.
- 350. García Vidal, José Manuel.
- 351. Gil Escorihuela, José.
- 352. Giménez Azorín, Dolores.
- 353. Giménez Vicente, María de los Desamparados.
- 354. Gimeno Corochan, Juan Vicente.
- 355. Gisbert García, Francisco.
- 356. Gómez Congost, Joaquín.
- 357. Gómez Gimeno, Antonio.
- 358. Gómez Hernández, José.
- 359. Gómez Monfort, Miguel.
- 360. Gómez Nadal, Jaime.
- 361. Gomis Dupla, Joaquín.
- 362. Gomis Sánchez, Ramón.

- 363. González Canó, Justo.
- 364. González García, Francisco.
- 365. González Gómez, Valentín.
- 366. González López, María Teresa.
- 367. González Ocaña, Manuel Antonio.
- 368. González Ruiz, Donato.
- 369. Granero Fernández, Bernardino.
- 370. Guaita Navarro, Constancio.
- 371. Guarró Lacambre, Palmira.
- 372. Guerrero Sancho, Miguel.
- 373. Guijarro Sempere, Miguel.
- 374. Gutiérrez Garrido, María del Carmen.
- 375. Haro Arranz, María del Rosario de.
- 376. Herraiz Rodríguez, Francisco.
- 377. Herrero Piqueras, Juan Francisco.
- 378. Herreros Martín, Isabelo.

Se convoca en único llamamiento a los opositores comprendidos entre el número 1 al 126, ambos inclusive, de la anterior relación para la práctica del primer ejercicio, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del día 1 del próximo mes de febrero, en el salón de notificaciones del ilustre Colegio de Procuradores de esta capital, sito en el Palacio de Justicia, los que deberán acudir provistos para su realización de pluma o bolígrafo; las sucesivas convocatorias se expondrán en el tablón de anuncios del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de esta ciudad, así como en el del expresado salón de notificaciones.

Valencia a 28 de diciembre de 1976.—El Presidente del Tribunal, Arturo Gimeno.

543 RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de Justicia Municipal designado para actuar en la Audiencia Territorial de Granada.

De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Orden de 7 de junio del año en curso, por la que se convocaban oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Agentes de Justicia Municipal, y en uso de las atribuciones por ella conferidas, se hace público que el acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos en esta Audiencia tendrá lugar el día 14 de enero próximo, a las trece horas, en la Sala Audiencia del Juzgado de Instrucción número 2 de los de esta capital.

Granada, 28 de diciembre de 1976.—El Presidente, Antonio del Moral.

544 CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad y Mercantiles para su provisión en concurso ordinario.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313 de fecha 30 de diciembre de 1976, página 25951, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la relación de Registros de la Propiedad y Mercantiles vacantes, novena línea de la columna «Registros», donde dice: «Almería», debe decir: «Almería I».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

545 RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la lista de aprobados para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares Especializados y se ofrecen para su provisión las plazas vacantes.

Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares Especializados, mediante el sistema de oposición libre, convocadas por Resolución de 2 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), el Tribunal calificador, de conformidad con la base 8 de la convocatoria, ha elevado a esta Dirección General la propuesta de aspirantes aprobados que en el anexo I se relacionan, por orden decreciente de puntuación, habiéndose resuelto los casos de empate a favor de los de mayor edad, de conformidad con la base 8.1 de la convocatoria, y con mención expresa del número obtenido.

En el anexo II se relacionan las vacantes que en su día se convocaron, de las cuales y al objeto de evitar destinos forzados, se solicitará por cada opositor aprobado un mínimo igual al obtenido en la oposición, dándose para su solicitud el mismo plazo que para la presentación de documentos.

De conformidad con lo establecido en la base 9 de la convocatoria, los aspirantes aprobados deberán remitir a la Dirección General de Sanidad (plaza de España, 17, Madrid-13), dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- a) Partida de nacimiento.
- b) Diploma de Auxiliar Sanitario expedido por la Escuela Nacional de Sanidad.
- c) Certificado médico que acredite no estar incapacitado para el desempeño de cargo público, expedido por una Jefatura Provincial de Sanidad.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) Los aspirantes femeninos, certificado de haber cumplido o estar exentas del Servicio Social de la Mujer.
- f) Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no estar condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

Si los documentos pedidos se presentan en fotocopia, éstas deberán ser cotejadas bien por las Jefaturas Provinciales o en estos Servicios Centrales.

Podrán presentarse los documentos anteriores en los Centros, Organismos y oficinas indicados para la presentación de instancias.

Quienes dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor no presentaren su documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de diciembre de 1976.—El Director general, Víctor Arroyo Arroyo.

Sr. Subdirector general de Servicios.

ANEXO I

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Delgado Cobos, María del Carmen	26,00
2	Amor Sanz, María del Pilar	24,00
3	Díaz del Castillo Hernández, María	22,50
4	Fuente Trigo, Paloma de la	22,50
5	Ferrand del Castillo, José Luis	21,50
6	Castaño Calvo, María Argelia	20,50
7	Mazuecos León, Angeles	20,30
8	Ferrer Coronel, Teresa	19,50
9	Pavón Amado, Eulalia	18,80
10	Sabater Manjavacas, Trinidad Amelia	18,50
11	Rodríguez Grau, María de los Angeles	18,50
12	Buj Colay, Encarnación Victoria	18,00
13	Martínez Arche, María Blanca Flor	17,50
14	Puig Pont, Isabel	17,10
15	Casanova Lucena, Purificación	17,00
16	Delgado Cobos, María del Rosario	16,20
17	León Cañizares, María del Pilar	16,10